



Declaración conjunta - Argentina: desaparición de Santiago Maldonado

En la mañana del 1 de agosto de 2017, Santiago Maldonado desapareció durante una manifestación a favor de los derechos del pueblo indígena mapuche en Cushamen, en la provincia de Chubut, en una de las tierras patagónicas propiedad de la marca de moda italiana Benetton. Los agentes de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) - una fuerza de seguridad militar- intervinieron para dispersar a los/as manifestantes e irrumpieron violentamente en su comunidad a pesar de no contar con una orden judicial para llevar a cabo esta operación.

Según algunos testigos, los agentes arrestaron a Maldonado y lo metieron en un camión de la GNA. Una manifestante también afirmó haber visto a Maldonado trepando un árbol mientras trataba de escapar de los agentes de la GNA, que se preparaban para disparar balas de goma y plomo, y luego le perdió la pista.

Las fuerzas de seguridad de la GNA y el gobierno han negado las acusaciones. Patricia Bullrich, ministra de Seguridad Nacional, también afirmó que "no puede haber certeza absoluta de que Santiago Maldonado estuviera presente en la manifestación" y Bullrich afirmó que sin pruebas concretas no consideraría este caso como una desaparición forzada.

Santiago Maldonado, a pesar de no ser mapuche, ha sido apoyando la causa. La protesta se organizó en la comunidad "Pu Lof en Resistencia" para reclamar el derecho de los/as mapuches a regresar a sus tierras ancestrales y exigir la liberación de Facundo Jones Huala, un líder Mapuche. En 1991, el Grupo Benetton compró 900.000 hectáreas en la Patagonia, pero según los/as activistas indígenas estas tierras deberían ser devueltas al pueblo mapuche, que fue forzado a huir de aquí durante la época colonial. En 2015, una comunidad mapuche liderada por Huala ocupó algunas tierras en la provincia de Chubut, y desde entonces se han producido frecuentes enfrentamientos y protestas.

Durante el último mes, varias ONG, movimientos sociales y activistas se han manifestado para solicitar a las autoridades argentinas una investigación minuciosa y transparente del caso de Santiago Maldonado. La policía ha atacado a los/as manifestantes en varias ocasiones. El 1 de septiembre, durante la protesta que tuvo

lugar en Buenos Aires para conmemorar un mes desde la desaparición de Santiago Maldonado, la policía atacó a los/as manifestantes, entre los/as que se encontraban algunos/as periodistas y arrestó a unas 30 personas que fueron acusadas de intimidación pública.

La red italiana "En Defensa de los Derechos Humanos y sus Defensores/as" y Front Line Defenders han expresado su grave preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado, que tuvo lugar mientras ejercía pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes, solicitamos al gobierno italiano y a su cuerpo diplomático en Argentina que aplique las directrices de la UE sobre los/as defensores/as de derechos humanos e inste a las autoridades argentinas a llevar a cabo una investigación transparente e imparcial sobre la desaparición de Santiago Maldonado. Asimismo, instamos a la Comisión italiana de derechos humanos del Senado y al Comité Permanente de derechos humanos de la Cámara Baja a dar seguimiento al caso de Santiago Maldonado y a ejercer presión sobre las autoridades argentinas.

También instamos al Gobierno argentino a:

- 1) Llevar a cabo una investigación transparente e imparcial sobre el caso de Santiago Maldonado, a fin de identificar rápidamente a los responsables de su desaparición y divulgar cualquier información relativa a su paradero.
- 2) Liberar inmediatamente a Santiago Maldonado en caso de que haya sido detenido arbitrariamente
- 3) Respetar el derecho de los/as activistas mapuches y de todos los/as ciudadanos argentinos a protestar pacíficamente
- 4) Respetar el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado, así como sus derechos territoriales, tal como se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de Pueblos Indígenas y en el Convenio 169 de la OIT

Finalmente, hacemos un llamamiento a la empresa italiana Benetton para que respete -y exija el respeto- de los derechos territoriales de los pueblos indígenas mapuches, tal como establecen las leyes nacionales e internacionales, y para cooperar en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto con los/as mapuches que tenga en cuenta su derecho a regresar a sus tierras ancestrales.